



## ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL EL DÍA 18 DE JULIO DE 2019

En las dependencias de la Concejalía de Educación, siendo las 18:30 horas del día 18 de julio de 2019, previa convocatoria realizada al efecto, se reúnen los miembros del Consejo Escolar Municipal (CEM), con el objeto de celebrar reunión plenaria ordinaria.

Ostenta la Presidencia la Teniente de Alcalde de Educación, Universidad y Escuelas Infantiles D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Martínez Gutiérrez.

Asisten los señores y señoras vocales:

| <b>Padres/Madres/Alumnos</b>                     | <b>Situación</b>  |
|--|-------------------|
| Juan Antonio Carretero Ponce                     | Asiste            |
| Emilia Cutillas de Frías                         | No asiste         |
| Nuria López López                                | Asiste            |
| Encarnación Martínez García                      | Asiste            |
| Rosa M <sup>a</sup> Moya Martínez                | Asiste            |
| M <sup>a</sup> Rita Sierra Hidalgo               | Asiste            |
| M <sup>a</sup> Dolores del Valle Vilella         | No Asiste         |
| Francisco Menargues García                       | No Asiste         |
| Raúl Vargas Moreno                               | No Asiste         |
| <b>Profesores/PAS</b>                            | <b>Asistencia</b> |
| Josefa Blasco Blasco                             | Asiste            |
| Vicent Estrada i Pérez                           | Asiste            |
| María Lilia Marinez Galvany                      | Asiste            |
| Alberto Tortosa Gómez                            | Asiste            |
| M <sup>a</sup> Soledad Bleda                     | Asiste            |
| M <sup>a</sup> Ángeles Torres García             | Asiste            |
| Sergio Carbonell Peral                           | Asiste            |
| Juan Pablo Pérez Pereda                          | Asiste            |
| Tomás Mora Antón                                 | Asiste            |
| <b>Directores/as</b>                             | <b>Asistencia</b> |
| Elvira Quiles Antón                              | Asiste            |
| Isabel Picó Ledesma. Le sustituye Antonia García | Asiste            |
| Jesús Román García                               | Asiste            |
| <b>Administración Educativa</b>                  | <b>Asistencia</b> |
| David Vento Diéguez                              | Se disculpa       |
| Ester Álvarez                                    | Se disculpa       |
| <b>Organizaciones Sindicales</b>                 | <b>Asistencia</b> |
| Rosa Candela Canals                              | Asiste            |
| Rosa M <sup>a</sup> Estopiñán                    | Asiste            |
| <b>Asociaciones de Vecinos</b>                   | <b>Asistencia</b> |
| Virgilio López Camarasa                          | Asiste            |
| <b>Ayuntamiento</b>                              | <b>Asistencia</b> |
|  |                   |

Asisten como invitados:

D. Eduardo G.-Ontiveros del Grupo Municipal Ciudadanos, Pablo Ruz del Grupo Popular y Aurora Rodil del Grupo Vox.



Actúa como Secretario el Jefe de la Sección Técnica de Educación D. Ignacio Llop Pérez.

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1º Aprobación o modificación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**
- 2º Presentación Tte. Alcalde de Educación, Universidad y Escuelas Infantiles**
- 3º Informe Campaña Escolarización Infantil e Infantil Primaria 2019/20.**
- 4º Calendario Escolar 2019/20: Propuesta días no lectivos.**
- 5º Escritos ante el CEM.**
- 6º Ruegos y Preguntas.**

### **2º. Presentación de la Tte. Alcalde de Educación, Universidad y Escuelas Infantiles**

La Sra. Presidenta procede a presentarse ante este Consejo:

Ha sido trabajadora social del Ayuntamiento, con 21 años de experiencia en el departamento de Bienestar Social.

Educación no es un tema desconocido para ella por su trayectoria profesional.

Ha sido hasta este curso presidenta del AMPA del CEIP Luis Cernuda, ha trabajado en la Comisión Municipal de Absentismo Escolar y ha desarrollado su trabajo en el ámbito educativo.

Al igual que el equipo de gobierno del Ayuntamiento, esta concejala se pone a disposición de la Comunidad Educativa.

Hace referencia a la larga trayectoria de este Consejo, trabajando por la educación y es conocedora de su trabajo y gran compromiso con la comunidad educativa.

Como líneas básicas en esta legislatura, quiere destacar la continuidad con la legislatura anterior para desarrollar y completar el Programa Edificant.

Constituir el Consejo Municipal de la FP, con el objetivo de dar el impulso que necesita esta formación y dar respuesta a las necesidades sociales, laborales y educativas de nuestro municipio.

Este Consejo debe ser la voz de la Comunidad Educativa del Municipio, donde todos estamos invitados a trabajar por nuestros jóvenes, niños y niñas.

Emplazar a todos los miembros a que se dialogue, se innove, se trabaje con ganas de mejorar la calidad en la educación.

### **1º. Aprobación o modificación, en su caso, del acta de la sesión anterior**

No habiendo objeciones al acta de la sesión del 5 de marzo de 2019, se aprueba por unanimidad.

### **3º Informe Campaña Escolarización Infantil e Infantil Primaria 2019/20.**

El Sr. Secretario hace un resumen del proceso de escolarización de las actuales campañas de escolarización. Disculpa la asistencia de inspección educativa dado que se encuentran en los tribunales de oposiciones y les era imposible su asistencia a este CEM.

Los estadillos de escolarización de los distintos niveles educativos se remitirán a lo largo del presente mes.

En líneas generales, la escolarización en EEII ha sido similar a cursos anteriores. Se ha notado un incremento en la demanda de EI de dos años por la gratuidad en las escuelas Municipales y de Consellería.

Se da cuenta de la puesta en funcionamiento de una nueva unidad de dos años en el colegio La Alcudia.



En Infantil Primaria no han existido problemas de escolarización en ningún distrito escolar.

En enseñanzas secundarias la situación de la FP se repite como en campañas anteriores. Se han quedado muchos escolares sin plaza tanto de grado medio como de grado superior.

Por otra parte, se da cuenta de la gran demanda de solicitudes que se han presentado en 1º del BAT artístico. El año pasado quedaban plazas en septiembre y en esta campaña sin embargo, han quedado un gran número de solicitantes sin plaza.

En el Sixto, también se ha quedado un grupo de alumnos de Bachillerato del propio centro sin plaza. Se están viendo las posibles alternativas.

Todas las necesidades se están trasladando a Servicios Territoriales para que en la Comisión de Escolarización del 5 de septiembre se pueda disponer de soluciones.

La Sra. Quiles interviene para aclarar distintos aspectos: ofrece datos de los solicitantes de FP que al igual que el curso pasado aparecen en las listas sin plaza escolar. (200 de GS y 180 en GM en los centros que conoce). Informa sobre la convocatoria por redes sociales de una concentración de estudiantes que han quedado sin plaza en la formación profesional, así como pidiendo que se modifique el criterio de admisión, los porcentajes, etc.

Ampliar la oferta no en función de la demanda, esta puede ir por modas o series televisivas, la oferta debe ser desde la demanda empresarial, la necesidad del mundo del trabajo.

Es urgente acabar el estudio que se ha iniciado como motor del futuro Consejo Municipal de la FP y dar nuevas opciones y alternativas a los jóvenes que lo solicitan.

La Sra. Estopiñan interviene para reforzar la idea de la necesidad de más oferta que cubra la demanda existente. Explica como la FPB favorece la reinserción formativa, por lo que tiende a facilitar el acceso al grado medio. Se queja de que en algunos IES no existe FP ni tan siquiera del nivel básico. Desde el mundo del trabajo y de la Universidad se vuelve a la FP como vía de formación. No se disponen de los datos reales de las personas que se quedan sin puesto escolar en la FP.

El Sr. Secretario comenta que en el proceso de admisión de FP están excluidas las Comisiones Municipales de FP. Entiende que desde el Consejo Municipal de la FP se deberá reivindicar que vuelvan los ayuntamientos a tener participación y conocimiento del proceso y por tanto de las necesidades de plazas y de ofertas

La Sra. Presidenta comenta que dará cuenta a la administración educativa las situaciones que nos están comentando para que se pongan en marcha las medidas posibles.

#### **4º. Calendario Escolar 2019/20: Propuesta días no lectivos**

La Sra. Presidenta hace mención a la petición del colegio del Altet para que uno de los tres días no lectivos sea el 4 de octubre por sus fiestas patronales en dicha Partida Rural.

Se presentan varias propuestas para la elección de los días no lectivos:

- La Sra. Quiles propone recogiendo la propuesta de directores de los centros públicos: 31 octubre, 14 ó 21 de febrero y 20 de marzo.
- Los representantes del FSIE proponen: 21 febrero, 20 de marzo y 8 de abril.
- El STEPV al que se suma CCOO y ANPE plantean: 4 noviembre, 14 de febrero y 20 de marzo.

El resultado de la votación es el siguiente: 15 votos a favor para la propuesta del **4 noviembre, 14 febrero y 20 de marzo**, 5 votos para la propuesta del 21 de febrero, 20 de marzo y 8 de abril y 1 abstención.

Se acuerda elevar la propuesta que ha obtenido más votos, con la salvedad del Altet que cambia la del 14 de febrero por la de 4 de octubre.



## **5º Escritos ante el CEM**

La Sra. Presidenta da cuenta de los escritos recibidos en este consejo:

Uno procedente de la Comisión Municipal de Escolarización de Infantil-Primaria. Las escuelas infantiles de Consellería de Educación elevaron a esta comisión una serie de propuestas de mejora (bajada de ratios como en las aulas de dos años de los colegios, reducción de alumnos por incorporación de niños/as con NEE, atención por los equipos psicopedagógicos escolares,...)

La Sra. Estopiñán, explica las características específicas de las EEII cuyo titular es la Consellería de Educación. En sus aulas de dos años tienen 20 niños/as por aula con un/a educador/a. En las aulas de dos años de los colegios se han configurado con una ratio de 18 niños/as con un/a educador/a y un/a maestro/a de educación infantil.

En las mesas de negociación se ha discutido pero no se ha modificado nada.

En las Escuelas Infantiles Municipales, el incremento de ratio se ha paliado con personal de apoyo y desdobles de sus aulas.

Se acuerda elevar este escrito a Dirección Territorial y, en su caso, elaborar un documento complementario que se repartiría con tiempo a los miembros del Consejo para su estudio y valoración en próximas reuniones.

La Sra. Candela recuerda que el año pasado se remitió un escrito del que no se ha tenido respuesta. No está de acuerdo en la incorporación de las aulas de dos años en los colegios y que no se tenga en cuenta que la ratio de 20 niños/as por aula en dos años no es lo adecuado para la atención necesaria.

La Sra. Presidenta da cuenta del escrito remitido por CCOO referente a los problemas de personal sanitario del aula terapéutica.

La Sra. Bleda explica la situación en la que se encuentran las cuatro unidades terapéuticas existentes en la Comunidad.

La incorporación de personal sanitario a estas unidades terapéuticas, que no se ha producido, está siendo suplido por la buena voluntad del personal (psicólogos/as, psiquiatras que trabajan en la unidad de salud mental) y que les están apoyando y orientando.

La Sra. Rodil habla desde su experiencia como inspectora de sanidad, de las carencias de personal que viene padeciendo su sector. Se queja, entre otros aspectos, de que el conocimiento del valenciano pase de un mérito a un requisito. Esto provocará una dificultad añadida para cubrir las bajas de los médicos que se jubilan o completar plantillas.

Se acuerda elevar el escrito a la Administración Educativa para que esta haga uso de esta propuesta ante las administraciones sanitarias competentes.

## **6º Ruegos y Preguntas**

La Sra. Presidenta da la palabra a los asistentes en el turno de palabras:

El Sr. López se interesa por el Consejo Municipal de la FP, su constitución etc.

El Sr. Secretario le informa que está toda la tramitación realizada y que a partir del mes de septiembre, cuando el Sr. Alcalde estime, se constituirá formalmente.

La Sra. Presidenta informa que ya ha mantenido una reunión previa con una de las universidades y que será importante para los objetivos de dicho consejo.

La Sra. Candela se interesa por el formato de las escuelas de verano de las escuelas infantiles del ayuntamiento.



La Sra. Presidenta explica que el próximo año, será las propias educadoras las que realicen la actividad.

La Sra. Bleda expone la queja de los centros educativos que elaboran informes solicitados por Bienestar Social para temas de protección del menor (desamparos, etc.) y que luego no reciben ninguna información de cómo se desarrollan los acontecimientos.

La Sra. Presidenta, conocedora de este tema, tiene pendiente la coordinación con Bienestar Social para que las informaciones y comunicaciones sean fluidas y se pueda compartir la información necesaria.

El Sr. Virgilio se interesa por la existencia de vacantes en los colegios Clara Campoamor, La Galia... Se le informa que se han cubierto las plazas que ofertaban y además por primera vez en muchos cursos siguen existiendo vacantes de tres años en colegios de la zona 3 (Candalix, Luis Cernuda...)

El Sr. Estrada plantea que desde la Consellería de Educación se ha establecido una ratio de 23 alumnos por aula, en los municipios en los que se ha producido una bajada del índice de natalidad. La patronal de la concertada ha interpuesto un recurso a esta resolución paralizando el proceso, lo que a su entender supone un retroceso en la calidad educativa, dado que se ha primado el criterio económico de los centros concertados, por delante de las mejoras educativas del alumnado, del profesorado y de sus familias.

Anuncia que se va a proponer en el siguiente Consejo Escolar una Resolución protestando por este recurso y manifestando su apoyo a la Orden de la Consellería.

En algunos centros han tenido que volver a baremar y rematricular a causa del aumento de ratio impuesto por el Tribunal de Justicia.

La Sra. Rodil defiende la libertad de elección de centro así como la de médico, mientras que otros miembros del Consejo, abogan por que esa elección no suponga la saturación de las aulas y dificulte la calidad de la enseñanza.

La Sra. Moya se interesa por el futuro centro de secundaria que hará falta en Altabix para atender la demanda de este distrito y de Carrús.

Al mismo tiempo se vuelve a interesar por la instalación del aire acondicionado en los colegios.

Se le explica por parte de la directora del CEIP Ferrández Cruz el protocolo que tienen que realizar los centros para su instalación.

El Sr. López pide información sobre los trámites de ampliación del centro Sixto Marco como centro de referencia del calzado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20 horas, en el día y lugar del encabezamiento.

Vº Bº

Mª José Martínez Gutiérrez  
Presidenta del Consejo Escolar Municipal